

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

E D I C T O

El suscrito Secretario del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

HACE SABER

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICACIÓN: **2019-083-2**
DESPACHO: JUZGADO **SEGUNDO** ESP. E.D.
FECHA: 18 DE JULIO DE 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto y la referida sentencia quedaran publicados en el Micrositio Web de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, por un término de tres 3 días hábiles, desde el UNO **(1) DE AGOSTO HASTA EL TRES (3) DE AGOSTO DE 2022**, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: el presente fallo corre términos de ejecutoria los días **4, 5 y 8 DE AGOSTO DE 2022**.

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario